

Auditoría Interna

AI-SAFI-016-2025

Evaluación de la Suficiencia Patrimonial, Junio 2025.



19 de agosto del 2025

Jonathan Sanchez Aguilar, Gestor de Riesgos
Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

Estimado señor:

El presente documento contiene para su conocimiento y trámite correspondiente, el Informe definitivo sobre Evaluación Suficiencia Patrimonial, con fecha de corte al 30 de junio del 2025, ampliándose el período en los casos que se consideró necesario.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las "Normas generales de auditoría para el sector público" y las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", dictadas por la Contraloría General de la República y la Normativa del Conglomerado Financiero Banco Popular y normativa emitida por la Sugeval.

El plazo para la implantación de las recomendaciones¹; así como las responsabilidades administrativas aplicables están establecidas en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno No. 8292 respectivamente, así como a lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de Popular SAFI S.A.

Atentamente,

Celina Víquez González
Auditora Interna

Cc: Dalianela Redondo Cordero, Gerente General
Archivo

¹ Artículo 36: Plazo de 10 días para la Administración y Artículo 37: 30 días para la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

AI-SAFI-016-2025

Página 2 de 6

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900



I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
	Objetivo General	4
	Alcance	4
	Limitaciones	4
	Conclusión	5
II.	CALIFICACIÓN DEL PROCESO EVALUADO	5
III.	RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	5
IV.	EQUIPO DE AUDITORÍA.....	6

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Verificar el cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia General de Valores para el cálculo de la Suficiencia Patrimonial, así como de los procedimientos internos, con corte el 30 de junio del 2025.

Alcance

El estudio comprende la verificación del cumplimiento de la normativa relacionada con el proceso auditado y abarca la suficiencia patrimonial de junio 2025; en un estrecho alineamiento con los objetivos relacionados.

En la ejecución del trabajo se realizaron las pruebas que se consideraron necesarias en apego a las Normas para el ejercicio de la Auditoría en el Sector Público, la Ley General de Control Interno, las Normas Internacionales de Información Financiera; así como los procesos y procedimientos de auditoría que se estimaron convenientes.

Limitaciones

No se presentaron limitaciones durante la ejecución del estudio

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Conclusión

De acuerdo con las pruebas realizadas la evaluación de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio del 2025, presenta resultados satisfactorios, no se determinaron resultados o hallazgos que deban ser informados a la Administración de Popular SAFI.

II. CALIFICACIÓN DEL PROCESO EVALUADO

✓		
Moderado	Necesita mejorar	Insatisfactorio
		

III. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Nivel de Riesgo			
Calificación de hallazgos y recomendaciones	Alto	Medio	Bajo
			

	Procesos de Dirección	Sistema de Valoración de Riesgo	Control Interno
Clasificación de las recomendaciones:	Dirección	Riesgo	Control

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900

Producto de nuestra evaluación no se presentaron diferencias o aspectos significativos que deban ser informados.

IV. EQUIPO DE AUDITORÍA

Cargo	Firma digital
Auditor Encargado	
Auditora Interna	

INFORMACION DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Tel: 2010-8900